



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00023-00
Demandante: Luz Marina Martín Castañeda y José del Carmen Sánchez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de predios

Antecede recuso de apelación, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia emitida por escrito el 16 de noviembre de 2023, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

En ese sentido, advierte el Despacho que la decisión atacada es de aquellas apelables, además, el citado recurso sustenta los reparos concretos a la decisión y fue presentado dentro del término legal dispuesto para ello. Por estas razones, se concederá la alzada ante el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ, en el efecto suspensivo conforme lo dispone el artículo 18 de la ley 1561 de 2012.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER en el efecto **SUSPENSIVO** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia emitida por escrito el 16 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Por secretaría **REMITASE** el link del expediente digital de la referencia al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 01 de diciembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 045

LUZ STELLA SANTANA
SARMIENTO
SECRETARIA